

EL DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739) Y EL DICCIONARIO CASTELLANO (1786-1793) DE TERREROS Y PANDO ANTE LA RECEPCIÓN DE LAS VOCES DE ESPECIALIDAD

DOLORES AZORÍN
M.^a ISABEL SANTAMARÍA
Universidad de Alicante

RESUMEN: El *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Terreros y Pando es conocido por ser el primer repertorio lexicográfico que incorpora de manera extensa las voces de especialidad, separándose de este modo del modelo de la Academia, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), donde el peso de las voces procedentes de las especialidades científico-técnicas es menos representativo.

En este trabajo queremos comprobar la influencia real del *Diccionario de Autoridades* ante la recepción de voces especializadas en el *Diccionario castellano*, pues, aunque ambos repertorios manifesten en sus preliminares posiciones encontradas a este respecto, no hay que olvidar la deuda contraída por el jesuita con el texto académico, que constituye su principal punto de referencia. Asimismo, queremos establecer qué campos de especialidad incrementa y privilegia Terreros en su *Diccionario*

ABSTRACT: This paper focuses on *Diccionario castellano* by Terreros. This is the first dictionary which includes technical terms in an extended way, different, in this sense, from Academia's lexicography perspective. This article shows the influence of *Diccionario de Autoridades* in *Diccionario castellano* concerning the reception of scientific terms. Both dictionaries hold opposed perspectives, but the academic vocabulary is still the main source for the Terreros's work. Finally, the paper discusses the scientific area increased and developed by Terreros in his dictionary.

Se ha destacado en múltiples ocasiones la importancia que tuvo el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban de Terreros y Pando en el surgimiento de la corriente no académica de la moderna lexicografía española. En efecto, la labor pionera del ilustrado jesuita consistió en oponer al modelo de repertorio léxico auspiciado por la Real Academia Española una nueva manera de concebir las funciones y el alcance del diccionario de la lengua. Si la Academia proyectó y llevó a cabo, como todos sabemos, una obra hasta cierto punto atípica entre los diccionarios de su género pero, en definitiva, afirmada sobre los pilares de nuestra mejor tradición literaria, Terreros se desmarca del proyecto académico ensanchando, por así decirlo, los límites del concepto de lengua culta que sirvió de norte a la docta corporación.

Recordemos que, para nuestro lexicógrafo, la Lengua española se presenta como un compendio de “idiomas” –variedades, diríamos hoy–, entre los que se encuentra aquel que “principalmente [...] llamamos lenguaje castellano [...] cuya colección de voces deseo, como objeto mui principal de mi trabajo, dar al público”. Esta variedad o idioma, según Terreros, “comprende aquellas [voces] que se hallan comúnmente en autores clásicos, puros y autorizados, y que son del uso de las personas juiciosas y más sabias” (Terreros, 1786: V).

Hasta aquí su planteamiento no parece diferir de los objetivos codificadores de la Academia. Uno y otra aspiran a censar el componente léxico de la lengua culta común, reconocida en la práctica literaria de los buenos autores y en el uso de los hablantes cultos. La única diferencia que separa los preliminares metalexicográficos de Terreros de los asumidos por la Corporación madrileña estribará en el distinto peso que adquieren las voces procedentes de las especialidades científico-técnicas en sus respectivos proyectos diccionarísticos.

Así, mientras para la Academia las voces facultativas como tales no entrarían a formar parte de la lengua culta común hasta tanto no se constate su empleo generalizado entre las personas instruidas –de ahí que *Autoridades* sólo se proponga recoger aquéllas “que han parecido más comunes y precisas al uso” (RAE, 1726: V)–; para Terreros, en cambio, éstas son parte constitutiva y fundamental de la misma, como señala expresamente al delimitar esa octava variedad del castellano que persigue como principal objeto de su *Diccionario*:

Este idioma contiene también como parte propia y esencial suya el de las ciencias y artes mecánicas y liberales, que aun siendo tantas, tan numerosas y cultivadas en particular en este siglo, que le han merecido el nombre de Ilustrado, pudiera cada cual formar un idioma, y una obra aparte de mui bien empleado trabajo, y el conjunto una especie de enciclopedia de todas las ciencias y artes (Terreros, 1786: V).

He aquí la gran diferencia que separa al proyecto ideado por el jesuita del llevado a cabo por la Academia en su primer *Diccionario*, responsable, en última instancia, del distanciamiento de ambos en tanto que productos lexicográficos.

Terreros es consciente de la necesidad de disponer de repertorios que atesoren el creciente caudal de tecnicismos que, como fruto de los descubrimientos científicos, había comenzado a difundirse, camino de su progresiva internacionalización. Este hecho, unido a la aureola de prestigio que adquieren las disciplinas científico-técnicas, explicaría el ascenso a la esfera del léxico culto que experimentan las voces de especialidad en su *Diccionario*. Aunque, el argumento de mayor peso a la hora de justificar la abierta decantación del erudito jesuita hacia la integración de los tecnicismos como “parte esencial” de su concepto de “lenguaje castellano” culto habría que buscarlo en la decantada propensión didáctica y divulgadora del conocimiento que informa su labor como lexicógrafo.

Huelga decir que, en el cambio de actitud frente a los tecnicismos que se evidencia en la obra de Terreros, juegan un papel fundamental no sólo el progreso alcanzado por las especialidades científico-técnicas al promediar el siglo XVIII, sino también el deseo de difundir esos avances entre la población con el fin de mejorar sus condiciones de vida, que será una de las constantes del pensamiento ilustrado.

En el caso concreto que nos ocupa, no cabe duda de que la postura que adopta Terreros frente a las voces de especialidad se encuentra fuertemente mediatizada por su experiencia previa como traductor de una obra de divulgación científica de notable repercusión en su época. Como ya vimos en un trabajo anterior (Azorín & Santamaría, 2003), en el origen y futura configuración de su *Diccionario castellano* se encuentra la traducción que él mismo realizara de *El Espectáculo de la naturaleza* (París, 1732) del Abate Noel-Antoine Pluche, empresa que le planteó enormes

problemas terminológicos que tuvo que resolver echando mano de trabajos especializados o mediante entrevistas personales a diferentes profesionales en su lugar de trabajo.

En aquel estudio, pretendíamos evaluar la influencia real que la traducción de *El Espectáculo de la Naturaleza* había tenido en el *Diccionario Castellano* comparando el uso del texto de Pluche con el de otras fuentes citadas por Terreros como autoridades. Del resultado de nuestra investigación concluíamos, finalmente, que la remisión a fuentes no era un tipo de información habitual en el *Diccionario* de Terreros, ya que el 80% de los tecnicismos que examinábamos carecía de fuente explícita. Sin embargo, entre las obras citadas como tales, su traducción de *El Espectáculo de la Naturaleza* era, con diferencia, la que más aparecía en todo el *Diccionario Castellano*, principalmente para acreditar aquellas voces poco conocidas por pertenecer al ámbito de una determinada profesión o especialidad¹. Así mismo, pudimos constatar cómo, en muchas ocasiones, tales voces no figuraban en el *Diccionario de Autoridades*², siendo éste el repertorio de voces castellanas más completo que existía hasta entonces y tratándose, además, del principal referente de que dispuso nuestro autor para llevar a cabo su proyecto lexicográfico.

1 Pedro Álvarez de Miranda (1992: 569), refiriéndose al uso que hace Terreros de las fuentes, advertía que: “El de Terreros no es un Diccionario de autoridades. No pretende sistemáticamente autorizar mediante testimonios el uso de las diferentes voces y acepciones”. El propio Terreros, en el “Prólogo” (1987: IX) de su obra, señala a este mismo propósito lo siguiente: “Muchos libros de varias artes particulares [...] se hallarán citados muchas veces en el discurso de la obra: método que observo solamente cuando la voz necesita de autoridad y de apoyo; pues, como dice Quintiliano y dicta la razón, las voces comunes no necesitan otra autoridad que el uso común que las está autorizando por instantes”.

2 No debemos olvidar que en el “Prólogo” del *Diccionario de Autoridades*, la Academia explica su postura restrictiva ante la entrada de voces de especialidad en el *Diccionario*, ya que no las considera como parte integrante de la lengua culta común; de ahí su intención de elaborar un diccionario de voces técnicas y científicas por separado, aunque este proyecto nunca llegó a ver la luz. No obstante, a pesar de ese criterio restrictivo, se observa una contradicción, de la que ya han hablado diversos autores entre lo que la Academia dice y hace. (vid. Azorín, 2000: 174 y sigs.).

Partiendo, pues, de las anteriores conclusiones, en el presente estudio, nuestro principal objetivo será comprobar, siempre a partir de datos extraídos del *Diccionario Castellano*, la relación que éste mantiene con el *Diccionario de Autoridades* en el ámbito de las especialidades, puesto que, aunque ambos repertorios manifiestan posiciones encontradas al respecto, no hay que olvidar la deuda contraída por el jesuita con el texto académico, que constituye, como ya hemos indicado, su principal punto de partida en éste como en otros aspectos relacionados con su quehacer lexicográfico. Así, nuestro propósito concreto es:

- En primer lugar, proceder a la cuantificación del bagaje de tecnicismos que Terreros hereda de *Autoridades* para diferenciarlo de lo que constituye su aportación personal.
- Mostrar cuáles son los dominios de especialidad que el jesuita privilegia en su *Diccionario*.
- Establecer qué campos de especialidad, presentes en el *Diccionario* académico, incrementa Terreros con el acopio de nuevos tecnicismos y, a la inversa, cuáles de éstos reciben menos atención por parte de nuestro autor.
- Finalmente, llegar a una evaluación de las principales diferencias —no sólo cuantitativas— que separan al proyecto lexicográfico de la RAE del asumido por Terreros en el *Diccionario Castellano* en torno al papel de los tecnicismos en los diccionarios generales de la lengua.

Para ello partiremos de la misma muestra utilizada en nuestro anterior trabajo, para cuya obtención hemos vaciado, en intervalos de 10 páginas, las voces calificadas expresamente por Terreros como privativas de alguna especialidad. Por este procedimiento hemos reunido un total de 909 voces, equivalentes al 10% del total del *Diccionario*, lo que supone un alto grado de fiabilidad estadística.

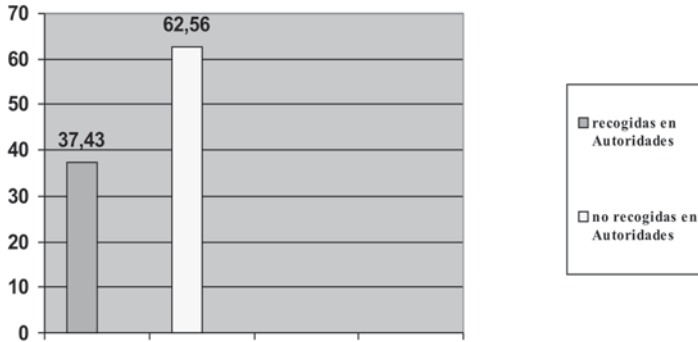


Tabla 1. *Voces del Diccionario de Terreros presentes en Autoridades*

El primer dato que podemos ofrecer, como puede apreciarse en la Tabla 1, es la constatación del notable incremento que experimentan los tecnicismos en el *Diccionario* del padre Terreros respecto al *Diccionario de Autoridades*³. El amplio porcentaje de voces técnicas presentes en el *Diccionario Castellano* y no recogidas en el repertorio académico da idea de la magnitud del trabajo realizado por nuestro autor que, gracias a su esfuerzo individual, logró superar en casi dos tercios el conjunto de las acepciones de especialidad de una gran obra corporativa como era *Autoridades*.

Del examen de las voces técnicas incluidas en la muestra que trabajamos, hemos obtenido una gran variedad de campos temáticos. Sin embargo, habría que tener en cuenta que, aunque Terreros apuesta por la presencia de los tecnicismos como parte importante e indisoluble del lenguaje culto y dedica su esfuerzo a recoger el léxico de las abundantes aplicaciones en que se materializan las ciencias y las artes, de acuerdo con nuestros resultados, no todas las disciplinas y profesiones aparecen igualmente representadas en el *Diccionario*, antes bien, hay ciertas áreas en las que el autor incorpora un mayor número de voces especializadas, como se puede comprobar en la tabla que introducimos a continuación. En ella aparecen los 19 campos temáticos con más de 10 acepciones en el total de la muestra.

³ A partir de un total de 909 voces técnicas y científicas marcadas como tales por Terreros en su *Diccionario*, hemos obtenido los siguientes datos: hay 340 voces o acepciones especializadas que ya aparecen en el *Diccionario de Autoridades*, con o sin referencia al ámbito de especialización; frente a las 569 que no se hallan presentes en el *Diccionario* académico.

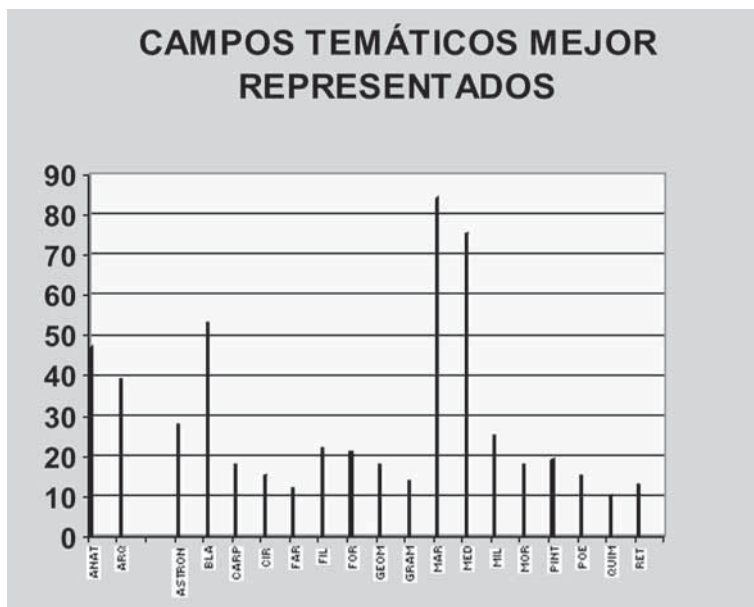


Tabla 2.-

Para lograr una visión más completa y abarcadora del variado abanico de especialidades que componen el *Diccionario* de Terreros, hemos agrupado las 189 que aparecen en la muestra que trabajamos en diversos conjuntos temáticos; esto es, en grupos más o menos afines por su objeto de estudio, finalidad, etc.

He aquí el resultado de nuestra agrupación:

1. Ciencias médicas (153): anatomía, cirugía, farmacia, medicina.
2. Milicia (47): armas, arquitectura militar, artillería, caballería andante, fortificación, guerra, milicia, granadero, guarnicionero, galera.
3. Ciencias jurídicas (28): derecho, eclesiástico forense, forense, jurisprudencia, leyes, tribunales.
4. Marina (92): marina, náutica, navío, astilleros.
5. Bellas artes y construcción (99): maestro de obras, arquitectura, carpintería, escultores, pintores, dibujo, danza, música.

6. Agricultura y ganadería (7): agricultura, cosecheros de vino, ganaderos, hortelanos, labradores, arado, pastores, viñadores.
7. Blasón (51).
8. Actividades lúdico-deportivas (23): albeitería, caza, cetrería, esgrima, halconería, juego de ajedrez, juego de pelota, montería, volatería.
9. Manufacturas textiles (35): costureras, fábrica de lana, fábrica de paños, fábrica de terciopelos, fábrica de tapices, fábrica de telares, hilanderas, lavadores de lana, manufactura de lana, pasamanería, seda, tejedores, telares, telares terciopelo.
10. Ciencias ocultas (13): astrología, geomancia, quiromancia, alquimia, crisopeya.
11. Ciencias humanas (106): dogmática, escolástica, filosofía, filosofía hermética, genealogía, geografía, gramática, historia, historia poética, poesía, lógica, metafísica, mitología, moral, retórica.
12. Especialidades científico-técnicas (96): álgebra, aritmética, botánica, historia natural, física, geometría, gnomónica, matemáticas, mecánica, óptica, perspectiva, química, estática.
13. Religión (23): breviario, eclesiástico, historia eclesiástica, liturgia, liturgia mozárabe, teología, teología expositiva.
14. Comercio (11): comercio, casa de moneda, negocios, tesorería
15. Oficios (112): abridores, anticuarios, boteros, caldereros, cristaleros, fundidores, grabadores, leñadores, pasteleros, organeros, pergamineros, relojeros, soldados, tintoreros, zapateros, etc.
16. Varios (13).

La importancia relativa en el conjunto del *Diccionario Castellano* de cada uno de estos grupos se puede observar en el gráfico siguiente:

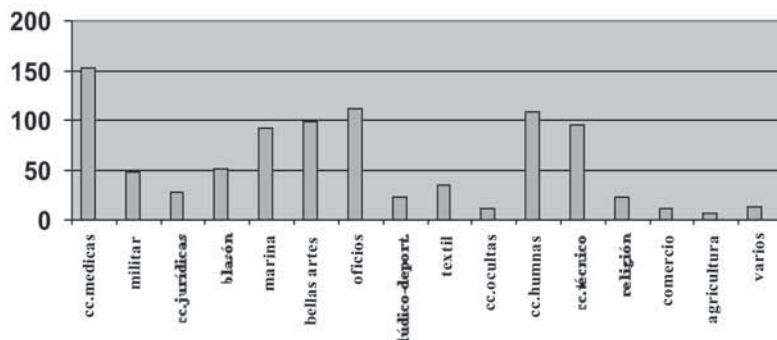


Tabla 3. *Macrocampos de especialidad en el Diccionario de Terreros*

Los resultados obtenidos permiten acercarnos a las grandes áreas del conocimiento que se privilegiaban en la España de mediados del XVIII, así como a las actividades más reconocidas desde el punto de vista social y político, o a las más fructíferas desde el punto de vista económico: tales como el conjunto integrado por las ciencias médicas, las ciencias experimentales o la marina. Este hecho no debe sorprendernos porque, con la llegada de los borbones al poder, tiene lugar un proceso de modernización institucional y político que también repercute en la renovación de todas las disciplinas, especialmente de las científico-técnicas, que saldrán de “sus nichos originarios, contaminando muchos espacios distintos al laboratorio y más allá de los círculos reservados a unos pocos virtuosos” (Lafuente & Pimentel, 2002: 114) para convertirse en objeto de interés social y público.

La propia institución monárquica se convierte en la principal impulsora de la investigación en todos aquellos campos que puedan servir para lograr los objetivos ideológicos de la Ilustración, tales como la utilidad y la felicidad públicas, el progreso o la perfección humana. De ahí que se favorezca el estudio de las ciencias experimentales como la física, la química, la botánica, la historia natural, la medicina, etc. –todo aquello que permita un mejor conocimiento del ámbito material en el que se desarrolla la vida del hombre– frente a las humanidades, aunque este último macrocampo, en la obra de Terreros, no resulte, en absoluto, desatendido.

Destaca especialmente el área de la medicina como la mejor representada en la obra de Terreros,⁴ pues, además de contar con numerosos textos y obras especializadas que le sirven al jesuita como fuente, en la segunda mitad del XVIII se pondrá especial atención en la salud pública y el bienestar del hombre.

Otras áreas privilegiadas en el *Diccionario Castellano* son la de la marina y la referida al ámbito militar. Su destacada presencia se debe a la importancia que el ejército y la armada detentan como impulsores de las nuevas disciplinas científicas que, si bien con fines utilitarios, consiguieron importantes logros. Como afirman Lafuente y Valverde (2003: 9):

La principal demanda de técnicos cualificados procede de la Armada que, en consonancia con los planes reformista, reorganiza o crea los arsenales, los hospitales departamentales o de campaña y promueve la formación de oficiales, cirujanos y pilotos. Pero será entre 1748 y 1767 cuando, gracias al impulso inicial de Ensenada y a la gran diversidad de funciones asignadas al Ejército y la Armada, se consolide el proceso de militarización de la ciencia española.

En estos años se dará un fuerte impulso a todas aquellas investigaciones que puedan servir de ayuda en la defensa del imperio y que permitan conquistar nuevas rutas comerciales y controlar los recursos coloniales.

Por último, es necesario destacar el grupo de “oficios varios” que recoge una gran diversidad de campos –cada uno de ellos con poco número de registros (menos de cinco apariciones en nuestra muestra)-, que unidos conforman un grupo de voces técnicas altamente representado en el conjunto global del *Diccionario*. La importante labor que realizó Terreros para recoger aquellas voces pertenecientes a profesiones o artesanías –muchas veces realizando un auténtico trabajo de campo– se explica porque en la segunda mitad del XVIII asistimos también al proceso de dignificación de las artes mecánicas, que “culminó con la real cédula de 1783 y un rosario de medidas gubernamentales para lograr por decreto lo que el orden de valores aún se resistía a aceptar: la *honradez* de los oficios”(Lafuente & Pimentel, 2002: 131). Terreros apuesta,

4 B. Gutiérrez Rodilla (1996) ha mostrado, de manera que no deja lugar a dudas, que el léxico relacionado con la medicina tiene una extraordinaria presencia en el *Diccionario* de Terreros, superando ampliamente el ya de por sí extenso elenco de voces médicas contenido en *Autoridades*.

desde su labor como traductor y, después, como lexicógrafo, por la dignidad de los oficios, acogéndolos como actividades honestas y útiles a la sociedad. En el “Prólogo” que compuso para su traducción de *El Espectáculo de la Naturaleza*, se confiesa “aprendiz de quantas especies de Artes mecánicas y liberales exerce la Sociedad”, puesto que en su afán por buscar el equivalente más adecuado a los términos originales de la obra de Pluche, no le quedaría otro remedio que:

Hacerme Hortelano, Labrador, Fabricante, Pescador, Náutico, Texedor, Tirador de Oro, Geómetra, Physico, Tahonero, Perchador, [...] Para este efecto ya no me armé tanto de Libros, quanto de constancia, y aun hice armar de paciencia a quantos me trataban, y conocían. Todo el día estaba preguntando en la Huerta, en el Campo, en la Tahona, en las Tiendas, en las Casas y en las Calles. Hacía mi diversión de toda especie de máchinas: acudía adonde funden Campanas, acuñan Moneda, abren Láminas, fabrican Tapices, y labran Maderas, & y formando un catálogo de preguntas, les pedía respuesta a los Maestros, y Oficiales (Terreros, 1753: iiiii-4v.).

Podemos concluir que, en buena medida, la inmersión de nuestro lexicógrafo en el complejo entramado de los oficios⁵ y ocupaciones artesanales de su época le vino impuesta como resultado de su faceta de traductor y no en cumplimiento de un plan *a priori* de recogida sistemática del léxico profesional del momento.

Pero no era éste el objetivo principal que nos proponíamos alcanzar. Nuestro propósito apuntaba más bien a descubrir en qué dominios volcó Terreros su actividad terminológica a la hora de completar el contenido temático del *Diccionario de Autoridades*; en otras palabras, pretendíamos establecer cuál fue la aportación original de nuestro lexicógrafo al acervo de tecnicismos que figura en su *Diccionario* y a qué sectores concretos beneficiaría dicha apor-

5 El número de términos que Terreros obtuvo como resultado de sus indagaciones en los medios profesionales y artesanales, necesarios para proporcionar equivalentes a los que figuraban en el original de Pluche, debió girar en torno a los cinco mil. En el “Prólogo” a su traducción de *El espectáculo* menciona expresamente tener que «buscar quatro, o cinco mil vocablos de esta especie» (Terreros, 1753) y en las «Memorias» que escribió el Abate Calahorra, incluidas al inicio del tomo IV del *Diccionario Castellano*, confirma éste que «al tiempo de la traducción hallóse Terreros con más de quatro mil voces de esta clase que no se encontraban en nuestros Vocabularios impresos» (Calahorra, 1793: IX).

tación. A partir de aquí, podremos establecer aquellas voces de profesiones o disciplinas que aparecen documentadas por primera vez en el *Diccionario Castellano* y comprobar su repercusión en otros repertorios lexicográficos posteriores, aunque de este último cometido no nos ocuparemos, por razones de espacio, en el presente trabajo.

En aras de perfilar en qué consistió la aportación original del erudito jesuita, en el gráfico siguiente presentamos aquellos campos temáticos que resultaron más beneficiados de su labor. Así, según la muestra que manejamos, las especialidades que Terreros aumentó con mayor número de voces fueron:

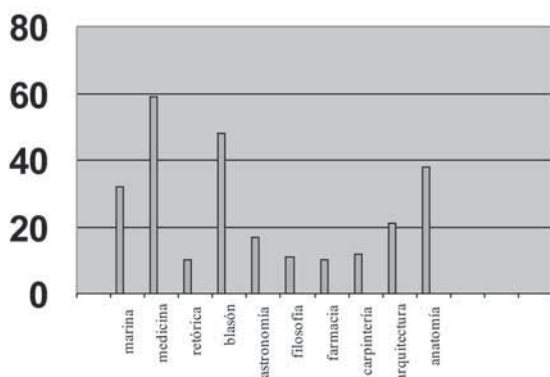


Tabla 4. Campos temáticos aumentados por Terreros.

Si nos fijamos en aquellas disciplinas donde Terreros incorpora un mayor número de voces o acepciones especializadas que no figuran en *Autoridades*, podremos perfilar, con mayor precisión si cabe que en el caso anterior, qué ámbitos temáticos constituyen el objetivo primordial del autor, partiendo del supuesto de que nuestro lexicógrafo tenderá a aumentar los más valorados, útiles o prestigiados en su época, lo que se justifica porque el diccionario no es una obra que se hace de espaldas a la sociedad y la cultura en la que surge, sino todo lo contrario.

Así, los diez campos temáticos que Terreros incrementa con un mayor número de voces sumarían en nuestra base de datos la cantidad de 247 *ítems* (el 27'17% del total); el resto de dominios constituye el 72'82% restante (662 *ítems*). En relación con el *Diccionario de Autoridades*, el padre Terreros incre-

menta de forma considerable el número de voces técnicas, en primer lugar, del ámbito de las ciencias médicas, con la medicina a la cabeza, pero donde también destacan la anatomía y la farmacia; seguido de la marina, con la astronomía como “acólito”, por la gran relación existente en la época entre ambas especialidades. Se trata, como ya hemos referido con anterioridad, de dominios de fundamental importancia en el panorama científico del XVIII español con un considerable bagaje documental al alcance del lexicógrafo. Para las ciencias médicas, Bertha Gutiérrez Rodilla (1996: 1330 y sigs.) ha identificado un buen número de fuentes específicas, entre las que destacan las obras del doctor Martín Martínez, que se convierte en la autoridad más citada por nuestro autor, y junto él, otros muchos textos de expertos que abrazan todos los sectores de las ciencias de la salud y sus ámbitos vecinos –la botánica, la farmacopea, etc.— entre éstos ocupa un lugar destacadísimo *El Espectáculo de la Naturaleza*, que se convierte, según Gutiérrez Rodilla (1996: 1333) en “el libro no médico más citado de todos y el segundo en el cómputo general, tan sólo detrás de la obra de Martín Martínez”.

En cuanto a la marina, debido a su gran valor estratégico y comercial, es un sector donde la demanda de profesionales bien preparados genera una importante producción de manuales y prontuarios, como el *Compendio de navegación* (1757) de Jorge Juan, destinado a la enseñanza en la Academia de Cádiz. La renovación de los instrumentos docentes es imprescindible habida cuenta de los muchos adelantos que se producen a lo largo de todo el siglo “como el empleo de cronómetros marinos, la aparición de los instrumentos de reflexión (el octante, el sextante) [...] Gracias a ello, cobraron nuevo vigor los procedimientos astronómicos, demandando en esta área una mejor formación de los navegantes” (Lafuente *et al.*, 1996: 1005). Terreros menciona expresamente en el “Prólogo” de su *Diccionario* la exhaustiva documentación manejada para abordar los tecnicismos de este sector.

La Marina –dirá–, cuyo lenguaje es como una nación totalmente extranjera, además de los tratados científicos de que necesita, como Geometría, Trigonometría, Esfera, Jeografía, Astronomía, Álgebra y Náutica [...] tenía las de proporciones y medidas del Teniente Jeneral D. Antonio Castañeta, las del sabio Jefe de Escuadra Señor D. Jorge Juan, la del Diccionario Marítimo [...] y algunas otras; y no alcanzándome todo esto para las piezas y maniobras casi sin número de las naves y armadas, me ha sido preciso de valerme de preguntas y correspondencias con las personas más ilustradas (Terreros, 1786: VII).

No debe extrañarnos, pues, “desde el punto de vista histórico [...] que las áreas de la náutica y de la medicina sean las más representadas, pues es una situación ya definitiva desde el siglo XVI, momento en que ambas disciplinas comienzan a ser ampliamente cultivadas, como muestran los numerosísimos tratados con los que las dos cuentan” (Blas Nistal, 2002).

Las restantes especialidades que destacan por recibir mayor número de tecnicismos por parte de nuestro autor pertenecen al ámbito de las humanidades: como la filosofía y la retórica; o al sector de las bellas artes y la construcción: como la arquitectura y la carpintería. Todas ellas, sin embargo, están representadas en una proporción mucho menor que las anteriores. Finalmente, las voces de blasón aparecen en un puesto muy destacado dentro de las preferencias de nuestro autor, pues superan, en mucho, a lo aportado por la Academia.

Fuera de estas diez especialidades, hay un numeroso grupo de *ítems* léxicos pertenecientes a muy diversos ámbitos que Terreros incorpora en su *Diccionario* con poca representatividad desde el punto de vista estadístico, aunque no desde el punto de vista lexicográfico y terminológico, porque en muchos casos se trata de la primera documentación que tenemos del término. Así, de los 187 ámbitos temáticos recogidos en nuestra base de datos, en 81 de ellos sólo hemos constatado una sola aparición. Son sectores tan variados como *agricultura, caldereros, cerrajeros, confiteros, encuadernadores, estamperos, fábrica de paños, leñadores, moneda, negocio, óptica, pastelería, sombrereros, tejedores, tintoreros, universidad*, etc., en todos estos casos la voz o acepción técnica que incluye Terreros no figura en *Autoridades*. Es el caso, por ejemplo, de las siguientes voces:

cuádriga (*anti*), hese (*arqmil*), charca (*bar*), estañedera (*cald*), pertiga (*cerr*), no dar el punto (*conf*), blanca labor (*cos*), tiempos (*gran*), caceras (*hor*), enrocar (*juá*), enrayar (*mco*), cizalla (*mone*), línea conectante (*opt*), batanar los bastidos (*somb*), paletas (*ta*), harcas (*tint*), punto (*tor*), grado (*univ*)⁶, etc.

Finalmente hay 55 dominios de especialidad con menos de 5 apariciones en nuestra muestra, entre los que se encuentran los siguientes: *albeitería, astille-*

⁶ Para la interpretación de las abreviaturas de los campos temáticos remitimos al **Apéndice** que se encuentra al final de este trabajo.

ros, cazadores, danza, eclesiástico, esgrima, fundidores de campana, jardinero, labradores, manufactura de lana, náutica, perspectiva, viñedos, etc. y muchos otros, la mayoría de cuyas voces tampoco figuraban en el *Diccionario* académico.

En la tabla siguiente se muestran las voces técnicas de los campos temáticos con mayor número de entradas en el *Diccionario Castellano*, diferenciando las que ya estaban presentes en el de *Autoridades* (S) de las que no lo estaban (N) y, por tanto, se deben a la aportación original de nuestro lexicógrafo. A estos campos de especialidad hemos añadido, bajo el marbete de “Oficios”, el conjunto de tecnicismos del macrocampo⁷ en el que, con idéntica denominación, habíamos reunido las voces pertenecientes a la variada gama de ocupaciones artesanales y oficios que tienen asiento en la obra de Terreros. Sólo de este modo es posible tener una idea aproximada de la importancia que este tipo de léxico adquiere en el conjunto del *Diccionario Castellano*.

A tenor de estos datos comparativos, notamos la influencia de *Autoridades* en ciertos ámbitos como en el de la música, el militar, la gramática, el

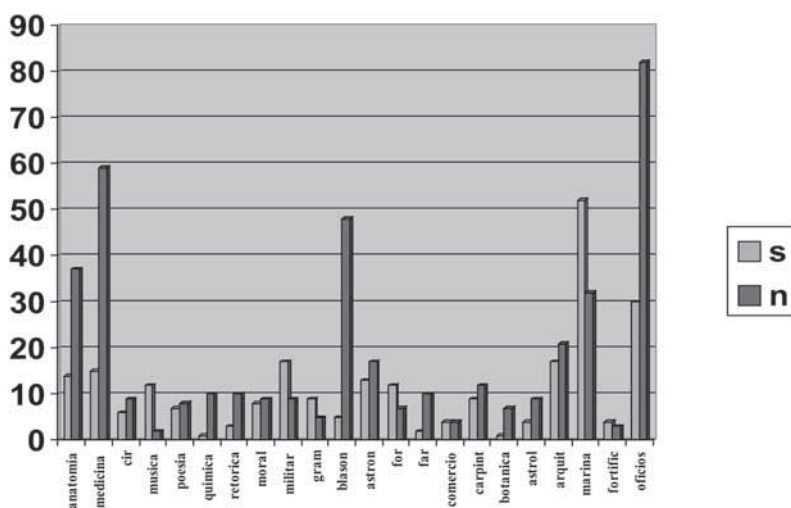


Tabla 5.-

⁷ Véase la división en grandes áreas de especialidad que ofrecíamos más arriba, así como la distinta relevancia estadística de cada una de ellas en la Tabla 3.

lenguaje forense, la fortificación y, sobre todo, en de la marina. En todos ellos, la mayoría de las voces especializadas que figuran en el *Diccionario castellano* estaban ya presentes en la edición académica. Así, pues, la primera conclusión que podemos extraer de la lectura de esta tabla comparativa es que, pese a que Terreros aumenta considerablemente el número de tecnicismos con respecto a su antecedente más cercano, el *Diccionario de Autoridades*, el jesuita no desaprovechó la oportunidad de servirse de la obra académica como principal fuente de su *Diccionario*.

La segunda, y más importante a nuestro juicio, es que, al observar la columna más oscura del gráfico —donde se reflejan los términos no presentes en *Autoridades*— se puede llegar a tener una idea bastante aproximada de hacia qué sector del léxico especializado fue a parar la contribución más genuina y original de Terreros y Pando.

No se puede decir, finalmente, que el padre Terreros llevara a cabo un aumento sistemático y organizado de los diferentes dominios de especialidad que hereda de su principal fuente. Tampoco parece que hubiera un proyecto lexicográfico sólido detrás de tal alarde terminológico. Muchas veces tenemos la impresión de que nuestro animoso jesuita fue introduciendo las voces y acepciones técnicas que él mismo había ido necesitando en su tarea de traductor, sin tener una visión de conjunto del alcance de su labor. De ahí el dibujo, a veces, en desacuerdo con el panorama científico y con los sectores de la vida profesional y cultural de la España del momento que ofrece su *Diccionario*. Pero las pequeñas disfunciones de que adolece su labor no merman en absoluto la solidez de su gran logro para la lexicografía castellana. Con Terreros hará crisis la manera tradicional de concebir el diccionario y se abrirá el camino hacia un modelo más flexible de repertorio léxico, concebido no tanto como depósito estanco del buen uso, sino más bien como instrumento que facilite la comunicación y el entendimiento entre todos los sectores de la sociedad y contribuya a la circulación de las ideas y del conocimiento. Un modelo que abrirá las puertas a una lexicografía más enciclopédica y menos centrada en lo estrictamente lingüístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, M. (1987): «Presentación» a su edición de E. Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols. Arco-Libros, Madrid, págs. V-XVI.
- Álvarez de Miranda, P. (1992): «En torno al Diccionario de Terreros» en *Bulletin Hispanique*, 94, 2, págs. 559-572.
- Azorín Fernández, D. (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Azorín Fernández, D. & M. I. Santamaría Pérez, (2003): “El *Espectáculo de la Naturaleza* (1753-1755) traducido por Terreros y Pando como fuente de su *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes* (1786-1793)”, Madrid, *Actas del VI Congreso de Historia de la Lengua Español* (en prensa).
- Blas Nistal, C. (2002): “La recepción de los tecnicismos militares en el *Diccionario* de Terreros y Pando”, *Acta de las Terceras Jornadas de Reflexión Filológica: Cuestiones de Lengua, Literatura y Cultura*, Salamanca, (en prensa).
- Calahorra, M. (1793): «Memorias para la vida y escritos del P. Estevan de Terreros» en *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*, Tomo IV, Imprenta de Benito Cano, Madrid, págs. V-XIV.
- Gutiérrez Rodilla, B. (1996): «El léxico de la medicina en el Diccionario de Esteban de Terreros y Pando» en Alonso González, A. *et al.* (eds.): *Actas del Tercer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Arco-Libros, Madrid, págs. 1327-1342.
- Lafuente, A. *et al.* (1996): “Literatura científica moderna” en F. Aguilar Piñal, *Historia Literaria de España en el Siglo XVIII*, Madrid, CSIC, Editorial Trotta, págs. 965-1027.
- Lafuente, A. & J. Pimentel (2002): “La construcción de un espacio público para la ciencia: escritura y escenarios en la Ilustración española”, en J. L. Peset (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, IV, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, págs. 111-170.

- Lafuente, A. & N. Valverde (2003): *Los mundos de la ciencia en la Ilustración española*, Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Pluche, N. (1735): *Le Spectacle de la nature ou entretiens sur les particularités de l'histoire naturelle*, 16 vols. Troisième édition. La Veuve Estienne, Paris.
- Terreros y Pando, E. (1753-1755): *Espectáculo de la naturaleza o Conversaciones acerca de las particularidades de la Historia Natural por el Abad N. Pluche. Traducido al castellano por el P. Estevan de Terreros y Pando*, 16 vols. Gabriel Ramírez, Madrid.
- (1753): «Prólogo del traductor» en *Espectáculo de la naturaleza*. Tomo 1. Parte primera, Gabriel Ramírez, Madrid.
- (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols., Imprenta de la Viuda de Ibarra. Madrid

APÉNDICE	
Abrillantadores de diamantes	<i>abrdia</i>
Abridores	<i>abr</i>
Agricultura	<i>agr</i>
Albañilería	<i>alb</i>
Albeitería	<i>albei</i>
Álgebra	<i>alg</i>
Alquimia	<i>alq</i>
Arado	<i>arado</i>
Armas	<i>arm</i>
Anatomía	<i>anat</i>
Anticuarios	<i>anti</i>
Aritmética	<i>arit</i>
Arquitectura	<i>arq</i>
Arquitectura militar	<i>arqmil</i>
Artisanos	<i>arte</i>
Artillería	<i>art</i>
Aserradores	<i>ase</i>
Astilleros	<i>ast</i>
Astrólogos	<i>astrol</i>
Astronomía	<i>astron</i>
Barrilla	<i>bar</i>
Batanes	<i>bat</i>
Blasón	<i>bla</i>
Botánicos	<i>bot</i>
Boteros	<i>bote</i>
Boticarios	<i>boti</i>
Breviario	<i>bre</i>
Caballería andante	<i>caband</i>
Calceteros	<i>cal</i>
Caldereros	<i>cald</i>
Campaneros	<i>camp</i>
Cantería	<i>cant</i>
Carretería	<i>car</i>
Carpintería	<i>carp</i>
Casa de la moneda	<i>mone</i>
Caza	<i>ca</i>
Cereros	<i>cer</i>
Cerrajería	<i>cerr</i>
Cetrería	<i>cet</i>
Cirugía	<i>cir</i>
Cocineros	<i>coc</i>
Colchoneros	<i>col</i>
Comercio	<i>com</i>
Confiteros	<i>conf</i>
Cosecheros de vino	<i>vi</i>
Costureras	<i>cos</i>
Crisopeya	<i>criso</i>
Cristales	<i>cris</i>
Cuchilleros	<i>cu</i>
Curtidores	<i>curt</i>
Derecho	<i>der</i>
Danza	<i>dan</i>
Dogmática	<i>dog</i>
Dibujo	<i>dib</i>
Ebanistas	<i>eb</i>
Eclesiástico	<i>ecl</i>
Eclesiástico forense	<i>eclfor</i>
Encuadernadores	<i>enc</i>
Esgrima	<i>esg</i>
Escolástica	<i>escol</i>
Escultores	<i>esc</i>
Espejeros	<i>esp</i>

Estamperos	<i>estam</i>
Estañeros	<i>esta</i>
Estática	<i>estática</i>
Fábricas	<i>fab</i>
Fábrica de agujas	<i>fag</i>
Fábrica de cera	<i>fer</i>
Fábrica de lanas	<i>fla</i>
Fábrica de navíos	<i>fna</i>
Fábrica de paños	<i>fpañ</i>
Fábrica de papel	<i>fpa</i>
Fábrica de pez	<i>fpe</i>
Fábrica terciopelo	<i>fterc</i>
Fábrica de tapices	<i>ftap</i>
Fábrica de telares	<i>fiel</i>
Farmacia	<i>far</i>
Filosofía	<i>fil</i>
Filosofía hermética	<i>filherm</i>
Física	<i>fis</i>
Forense	<i>for</i>
Fortificación	<i>Foro</i>
Fundidores	<i>fund</i>
Fundidores de campanas	<i>fucam</i>
Fundidores estatuas	<i>fuest</i>
Fundidores de metales	<i>f u m e t</i> <i>fumet</i>
Galeras	<i>gal</i>
Ganaderos	<i>gan</i>
Genealogía	<i>gen</i>
Geografía	<i>geo</i>
Geomancia	<i>geoma</i>
Geometría	<i>geom</i>
Gnomónica	<i>gno</i>
Grabadores	<i>gra</i>

Gramática	<i>gram</i>
Granaderos	<i>gran</i>
Guarnicioneros	<i>gua</i>
Guerra	<i>gue</i>
Halconeros	<i>hal</i>
Herreros	<i>herre</i>
Herradores	<i>ber</i>
Hilanderas	<i>hil</i>
Historia eclesiástica	<i>be</i>
Historia	<i>hist</i>
Historia natural	<i>hist nat</i>
Historia poética	<i>hp</i>
Hortelanos	<i>hor</i>
Impresores	<i>imp</i>
Jardineros	<i>jar</i>
Juego de ajedrez	<i>jua</i>
Juego de pelota	<i>jup</i>
Jurisprudencia	<i>jur</i>
Laboratorio	<i>lab</i>
Labradores	<i>labr</i>
Lapidarios	<i>lap</i>
Latoneros	<i>lat</i>
Lavadores de lana	<i>llan</i>
Leyes	<i>leyes</i>
Librerías	<i>lib</i>
Leñadores	<i>leñ</i>
Liturgia	<i>litu</i>
Liturgia mozárabe	<i>litumoz</i>
Lógica	<i>lóg</i>
Maestros de obras	<i>mob</i>
Maestros de coches	<i>mco</i>
Manejo	<i>manej</i>
Manejo caballos	<i>mca</i>
Manufacturas lanas	<i>mlla</i>
Maquinaria	<i>maq</i>

Marina	<i>mar</i>
Matemáticas	<i>mat</i>
Mecánica	<i>mec</i>
Medicina	<i>med</i>
Metafísica	<i>mfs</i>
Mística	<i>mis</i>
Milicia	<i>mil</i>
Mitología	<i>mit</i>
Molinos	<i>mol</i>
Montería	<i>mon</i>
Moral	<i>mor</i>
Música	<i>mus</i>
Náutica	<i>naut</i>
Navío	<i>nav</i>
Negocios	<i>neg</i>
Oficina	<i>oficina</i>
Oficiales de caña	<i>ofcañ</i>
Óptica	<i>opt</i>
Organeros	<i>org</i>
Palafreneros	<i>pal</i>
Pasamanería	<i>pas</i>
Pasteleros	<i>past</i>
Pastores	<i>pas</i>
Perchadores	<i>perch</i>
Pergamineros	<i>perg</i>
Perspectiva	<i>pers</i>
Pescadores	<i>pes</i>
Pintores	<i>pint</i>
Plateros	<i>pla</i>
Poesía	<i>poe</i>
Química	<i>quim</i>
Quiromancia	<i>quir</i>
Repostería	<i>rep</i>

Relojeros	<i>relo</i>
Retórica	<i>ret</i>
Sastrería	<i>sast</i>
Seda	<i>se</i>
Soldadores	<i>sol</i>
Sombrereros	<i>somb</i>
Tahoneros	<i>ta</i>
Talladores	<i>tall</i>
Tapiceros	<i>tap</i>
Tejedores	<i>tej</i>
Telares	<i>tela</i>
Tenerías	<i>ten</i>
Telares de terciopelo	<i>telaterc</i>
Teología	<i>teo</i>
Teología expositiva	<i>teolex</i>
Tesorería	<i>tes</i>
Tintoreros	<i>tint</i>
Torneros	<i>tor</i>
Tribunales	<i>trib</i>
Universidad	<i>uni</i>
Vidrieros	<i>vid</i>
Viñadores	<i>viñ</i>
Volatería	<i>vol</i>
Zapateros	<i>za</i>
Zurradores	<i>zurr</i>

